

Número 11233

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1989, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 828 de 1987-C, instados por el Procurador señor Pérez Cerdán, en representación de Banco de Financiación (INDUBAN), contra don Melchor López López y esposa, doña Carmen Lacalle Gilabert.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 13 de junio de 1989, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación. Si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de julio de 1989, a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

Urbana.: Número Dos C.— Local comercial en la planta baja o de calle del edificio de que forma parte en la Plaza Juan XXIII de Murcia, sin número. Mide: 179 metros con 69 decímetros cuadrados. Linda: Norte o fondo, terrenos de los Hermanos Maristas; Sur, Plaza Juan XXIII, y en parte zaguán y escalera de acceso; Este, resto del local de donde se segregó y dicho zaguán; y al Oeste, pasillo de 3 metros de ancho en porción de terreno de igual procedencia de que forma parte la matriz de ésta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, en el libro 127 de la sección 2.ª, folio 84 vuelto, finca 11.345, inscripción 2.ª

Valorada a efectos de subasta en: 26.547.260 pesetas.

Murcia a 16 de diciembre de 1988.— EL Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 11235

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

La Ilma. señora doña María Jover Carrión, Magistrado-Juez del Juzgado número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día veintinueve de marzo de 1989, a las once horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 0170/88, instados por el Procurador Alfonso V. Pérez Cerdán, en representación de Banco Popular Español S.A., contra María Melero Ponce y Cristóbal Romero Mellado.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día dos de mayo de 1989, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación. Si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día seis de junio de 1989, a las once en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

Urbana: Vivienda en planta baja, cubierta de tejado, sita en término y villa de Alhama, en calle de Santa Bárbara, número 18, con una superficie de solar de 130 metros cuadrados, de los que corresponden a lo edificado 82 metros cuadrados, lindando: derecha, Juan Pedro Orcajada; izquierda, José Sanz Lázaro; fondo, Angel Rubio; y frente, calle de su situación.

Inscrita al tomo 1.251, valorada parcialmente en un millón (1.000.000) de pesetas.

Se hace extensivo el presente para la notificación de los señalamientos de subasta a los demandados.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—La Magistrado-Juez, María Jover Carrión.—El Secretario.

Número 11236

**PRIMERA INSTANCIA  
CARAVACA DE LA CRUZ**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por la señora Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en los autos de juicio ejecutivo número 258 de 1986, instados por Renault Financiaciones S.A. (RENAULTFI, S.A.), representada por el Procurador don Luis López Sánchez, contra don Antonio Terrones Marín y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, se cita a los herederos y causahabientes del referido demandado señor Terrones Marín, a fin de que dentro del término de nueve días se personen en autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se les tendrán por desistidos de la oposición formulada.

Y para que sirva de citación en forma legal a los herederos y causahabientes del finado don Antonio Terrones Marín, a los fines y por término que vienen acordados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo y sello en Caravaca de la Cruz, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario.

Número 11224

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

La Ilma. señora doña María Jover Carrión, Magistrado-Juez del Juzgado número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día trece de febrero de 1989 a las once horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.830/83 B, instados por el Procurador señor Pérez Cerdán en representación de Artemur S.A., contra Antonio Claros Claros, S.L.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secre-

taría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día catorce de marzo siguiente a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación. Si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día doce de abril, a las once en el citado local.

#### Relación de bienes objeto de subasta:

59 chaquetas de lana, de señora, de talla mediana y grande de distintos colores a 700 pesetas unidad: 41.300 pesetas.

8 vestidos de novia, blancos, de distintas tallas a 5.000 pesetas unidad: 40.000 pesetas.

178 pares de calcetines de hilo de niño, de tallas surtidas, de color beige a 40 pesetas unidad: 7.120 pesetas.

4 calzones de niño, de colores variados y distintas tallas a 1.000 pesetas unidad: 4.000 pesetas.

4 pantalones de pana, de caballero, de distintos colores y tallas, a 1.000 pesetas unidad: 4.000 pesetas.

15 cortes de traje de caballero de colores variados de tergal a 5.500 pesetas unidad: 82.500 pesetas.

14 camisas de caballero de distintas tallas, marcas y colores a 800 pesetas unidad: 11.200 pesetas.

35 faldas de señora de distintas tallas, marcas y colores a 800 pesetas unidad: 28.000 pesetas.

55 trajes pantalón de señora, distintos colores y tallas a 6.000 pesetas unidad: 30.000 pesetas.

5 americanas de señora de color blanco, distintas tallas a 2.000 pesetas unidad: 10.000 pesetas.

13 vestidos de señora de colores y tallas distintas a 2.700 pesetas unidad: 35.100 pesetas.

7 impermeables de señora, amarillos, distintas tallas, a 700 pesetas unidad: 4.900 pesetas.

26 vestidos de señora de punto, tallas y colores variados a 3.000 pesetas unidad: 78.000 pesetas.

3 saharianas de caballero, distintos colores y tallas, a 2.450 pesetas unidad: 7.350 pesetas.

27 pantalones de señora, de verano, surtidos de marcas, tallas y colores, a 750 pesetas unidad: 20.250 pesetas.

41 pantalones de señora, diferentes marcas, tallas y colores a 850 pesetas unidad: 34.850 pesetas.

35 prendas de punto, de señora, de distintas marcas, colores y tallas, invierno y verano, a 690 pesetas unidad: 24.150 pesetas.

13 pijamas de señora, surtidos de marcas, tallas y colores a 999 pesetas unidad: 12.987 pesetas.

9 camisones de señora, surtidos de marcas y colores, a 675 pesetas unidad: 6.075 pesetas.

20 pijamas de señora surtidos de marcas y colores, a 800 pesetas unidad: 16.000 pesetas.

9 braguitas de señora de la marca «Miss», distintas tallas y colores, a 100 pesetas unidad: 900 pesetas.

23 conjuntos de señora de traje chaqueta, punto, distintas marcas y colores, a 4.900 pesetas unidad: 112.700 pesetas.

1 traje de chaqueta de señora, de color azul marino y 2 chaquetas de punto a 5.800 y 2.100 unidad: 10.000 pesetas.

3 conjuntos de señora y una cazadora, distintas marcas y colores, a 3.900 y 3.000 pesetas unidad: 14.700 pesetas.

26 colchas-edredones de terlenka, distintos colores, marcas y modelos, a 2.900 pesetas unidad: 75.400 pesetas.

6 cojines, diferentes marcas y colores, a 500 pesetas unidad: 3.000 pesetas.

1 máquina de escribir Olivetti, línea 90: 4.000 pesetas.

1 máquina calculadora marca Olimpia, CP.12.010: 1.700 pesetas.

3 archivadores de 4 cajones cada uno, de 1'25 metros de altura a 3.500 pesetas unidad: 14.000 pesetas.

2 mesas de despacho de 1'20 x 85 y 1'10 x 58 a 2.000 pesetas unidad: 4.000 pesetas.

2 mesas supletorias a 1.000 pesetas unidad: 2.000 pesetas.

Sumando un total de: 740.182 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—La Magistrado-Juez, María Jover Carrión.—El Secretario.

Número 11326

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a

continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

#### SENTENCIA

En la ciudad de Murcia, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y ocho

El Ilmo. señor don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de esta capital ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Electrofil Murcia S.A., representado por la Procuradora doña Fuensanta Martínez-Abarca Artiz, y dirigida por el Letrado don Joaquín Abellán Martínez-Abarca, contra Andrés Martínez Muñoz, declarado en rebeldía; y,

#### FALLO:

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Andrés Martínez Muñoz, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades porque se despachó la ejecución, la cantidad de ciento sesenta mil cuarenta pesetas (160.040 pesetas), importe del principal y gastos de protesto; y además al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado Juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

Número 11322

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

#### EDICTO

Don Joaquín Samper Juan, Magistrado de Trabajo de la número Tres de las de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos en esta Magistratura, signados con el